



**El Departamento Administrativo de Refinería de Cartagena S.A.S.**

Certifica:

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en el siguiente ítem:

*i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?*

Refinería de Cartagena S.A.S., cumple con el anterior criterio, identificado igualmente en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión 2 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.

Dado en Cartagena a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023

DocuSigned by:

*Luis Valdelamar*

D31B50FED6464B3...

Luis Eduardo Valdelamar Navarro  
Profesional Senior Administrativo  
Gestor Contrato Multisertec  
Refinería de Cartagena S.A.S.